

Santiago, 31 de mayo de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SETF ENERGÍAS RENOVABLES CHILE

**Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del Fondo de Inversión SETF Energías Renovables Chile (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que con fecha 31 de mayo de 2023 se celebraron las siguientes asambleas del Fondo (las “Asambleas”), en el domicilio ubicado en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago:

- A) Asamblea Ordinaria de Aportantes, celebrada a las 10:00 horas, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:**
1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo que fue presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y se aprobaron los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022;
 2. Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2023 a Nicolas Kastner, Juan Manuel Carvallo y Hernán Guerrero Hinojosa;
 3. Se fijó la remuneración del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2023, estableciéndose una remuneración de 15 UF para cada miembro del Comité, por cada sesión efectuada, con un máximo de 5 sesiones remuneradas durante el ejercicio;
 4. Se aprobó el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia, fijándolo en 200 UF para el ejercicio 2023;
 5. Se designó a Deloitte como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2023; y
 6. Se acordó no designar a peritos valorizadores independientes para valorizar las inversiones del Fondo.

B) Asamblea Extraordinaria de Aportantes, celebrada a las 10:30 horas, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. La Asamblea se pronunció sobre la modificación de la moneda en que se lleva la contabilidad del Fondo, acordando modificar la moneda en que se lleva la contabilidad del Fondo de pesos chilenos a dólares de los Estados Unidos de América, a partir del 1° de julio del año 2023;
2. La Asamblea se pronunció sobre el cambio en la periodicidad en el cálculo del valor contable del patrimonio del Fondo y en oportunidad y forma de publicación del valor contable y número total de cuotas en circulación del Fondo, acordando que el valor contable del patrimonio del Fondo se determinará mensualmente y será publicado mensualmente en la página web de la Administradora, a partir del 1 de julio de 2023; y,
3. La Asamblea se pronunció sobre la modificación del Reglamento Interno del Fondo según los acuerdos adoptados en la Asamblea, acordando modificar los artículos 4, 10 bis, 28, 32 y 53 del Reglamento Interno del Fondo.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
p.p. Larraín Vial Activos S.A.
Administradora General de Fondos